

**VIERNES 1 DE SEPTIEMBRE DE 2017**

## **INE**

### **INE RECHAZA PARAR SPOTS DE PEÑA NIETO**

La queja contra la campaña del V Informe del presidente Enrique Peña Nieto fue rechazada por el Instituto Nacional Electoral (INE). Aunque con mayoría de dos votos la Comisión de Quejas y Denuncias negó ordenar la suspensión de los spots, los consejeros José Roberto Ruiz Saldaña y Pamela San Martín consideraron que el Ejecutivo federal incurrió en promoción personalizada y en un uso indebido de la cadena nacional, previo al inicio de la campaña electoral. (REFORMA, NACIONAL, P. 3, HÉCTOR RODRÍGUEZ)

## **SALA SUPERIOR**

### **TEPJF CONFIRMA NEGATIVA DEL INE DE ENTREGAR A MORENA COPIA ELECTRÓNICA DEL LISTADO NOMINAL DEL ESTADO DE MÉXICO**

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó la decisión del Instituto Nacional Electoral (INE) de negar a Morena la entrega, a través del Registro Federal de Electores, de la base de datos de la lista nominal de electores usada en el proceso electoral del Estado de México. El pasado 11 de agosto Morena solicitó al INE diversos documentos, con el objetivo de presentarlos como pruebas ante el Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM). El 22 de agosto, el INE le informó que era improcedente su petición respecto de la entrega de dicha lista nominal, ya que la legislación electoral establece que sólo existen dos oportunidades para entregar las listas nominales: el 15 de marzo del año de la elección en formato magnético, y de manera impresa el mes anterior a los comicios. La determinación del INE fue impugnada por Morena, mediante el recurso de apelación SUP-RAP-594/2017. Al resolver dicha impugnación, los integrantes del Pleno de la Sala Superior confirmaron, por unanimidad, la negativa del INE. (NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN; LA JORNADA, ESTADOS, P. 27, ALONSO URRUTIA; INTERNET: ARISTEGUI NOTICIAS.COM, REDACCIÓN; PROCESO.COM, REDACCIÓN; AGENCIA NVM.COM, REDACCIÓN; 20 MINUTOS.COM, REDACCIÓN; CCO NOTICIAS.COM, REDACCIÓN)

### **SE VISLUMBRA A LAS “JUANITAS” EN ELECCIONES DE 2018**

Senadoras de la República advirtieron que en la víspera del proceso electoral de 2018 se vislumbra la amenaza de la simulación mediante la figura de las “juanitas” en el otorgamiento de candidaturas, por lo que es necesario ampliar el principio de paridad reconocido por la Constitución, no solo en la integración de designaciones al Congreso de la Unión y los congresos locales, también en las planillas de ayuntamientos. La magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Janine M. Otálora Malassis, resaltó que frente a 2018 los partidos están divididos para ver quién gana, pero deberían estar unidos en lograr que triunfe la paridad de género, que no es una dádiva sino un derecho básico. La senadora Pilar Ortega Martínez reconoció que las mujeres han avanzado de manera sustancial, pero “vislumbramos la amenaza de la simulación, a través de figuras como las ‘juanitas’, cuando se trata candidaturas, sobre todo, en entornos locales y municipales. Por su parte, la senadora Diva Gastélum, presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género, puntualizó que se trata de cuestiones que no están a discusión, pues para “tener la voz completa requerimos que no se sigan regateando los derechos político-electorales”. (MILENIO ESTADO DE MÉXICO, POLÍTICA, P. 8, ANA SALAZAR)

**VIERNES 1 DE SEPTIEMBRE DE 2017**

## **INE TIENE HERRAMIENTAS PARA GARANTIZAR ARBITRAJE EN ELECCIONES: CÓRDOVA VIANELLO**

A pesar de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocó los lineamientos denominados de “cancha pareja”, que pretendían regular la promoción de servidores públicos, como la propaganda gubernamental y la difusión de informes, el Instituto Nacional Electoral (INE) cuenta con herramientas eficientes para garantizar el arbitraje en las próximas elecciones, sostuvo el consejero presidente del organismo, Lorenzo Córdova Vianello. En entrevista, al término de una firma de convenio con el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, destacó que la sentencia de los magistrados, que desprende dónde está la responsabilidad de las soluciones que existen para regular el artículo 134 constitucional, es establecer restricciones a la propaganda oficial. Coincidió en que a futuro, el Congreso de la Unión apruebe la legislación secundaria de dicho artículo constitucional para evitar lagunas legales. Aseveró que acatarán la sentencia del Tribunal Electoral y dijo que existen otras disposiciones que el INE aplicará de forma casuística en aquellos casos en donde se configuren transgresiones a las restricciones constitucionales. “Lo único que cambiará es que ya no tendremos criterios generales para regular a todos los funcionarios y que deberá de revisarse de forma específica”, agregó. (INE.MX, COMUNICADO DE PRENSA; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 9, CARINA GARCÍA Y SUZZETE ALCÁNTARA; EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 8, AURORA ZEPEDA Y ANDREA MERAZ; MILENIO DIARIO, PORTADA Y POLÍTICA, P. 1 Y 3, FERNANDO DAMIÁN Y ELIA CASTILLO; LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 9, LUCIANO FRANCO; CAPITAL MÉXICO, NACIONAL, P. 4-5, JULIO PÉREZ DE LEÓN Y JORGE CHAPARRO; EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 7, ALEJANDRO SUÁREZ; OVACIONES, NACIONAL, P. 1 Y 3, PATRICIA RAMÍREZ; INTERNET: JORNADA.UNAM.MX, ALONSO URRUTIA; EL UNIVERSAL.COM, CARINA GARCÍA; EL FINANCIERO.COM, MAGALI JUÁREZ; NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN; RADIO FÓRMULA.COM, REDACCIÓN; MVS NOTICIAS.COM, REDACCIÓN; 20 MINUTOS.COM, REDACCIÓN; CCO NOTICIAS.COM, REDACCIÓN; RADIO: MVS NOTICIAS, EZRA SHABOT, MVS COMUNICACIONES)

## **INE ADVIERTE VÍA LIBRE A LA AUTOPROMOCIÓN; ACUSAN CONSEJEROS LAGUNAS LEGALES**

Consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) criticaron la decisión del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) de echar abajo las reglas de “cancha pareja” que prohibían la autopromoción a costa del dinero de los mexicanos y cuestionaron al Congreso de la Unión por no regular el tema. “Esta revocación significa que se vale gastar lo que sea para promocionar una imagen. ‘Pueden gastar lo que quieran’, eso dijo el Tribunal en el fondo”, consideró Marco Antonio Baños. “El INE ha emitido en otros momentos bases reglamentarias del 134, así que la discusión sobre si tenemos facultades o no para regular un precepto no solamente ha estado vigente en otros momentos, sino que ha sido avalada por el propio Tribunal”, recordó. La consejera Pamela San Martín calificó de preocupante la resolución porque genera incertidumbre y “quita dientes” al árbitro electoral para garantizar equidad entre los contendientes y para frenar el uso de recursos públicos. Reunido con la diputación federal del PAN, el consejero Ciro Murayama se refirió también al vacío legal. En entrevista, el consejero avizoró que, con la cancelación de los lineamientos, ahora políticos y funcionarios tendrán “mayor margen de actuación” para autopromoverse desde esta fecha y hasta el 14 de diciembre, cuando arranquen las precampañas. (REFORMA, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 3, HÉCTOR GUTIÉRREZ; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 7, ALONSO URRUTIA Y GEORGINA SALDIERNA; EL HERALDO DE MÉXICO, EL PAÍS, P. 11, NAYELI CORTÉS Y FRANCISCO NIETO; EL ECONOMISTA, PORTADA Y POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 1 Y 40-41, DORA VILLANUEVA; EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 7, ABIGAIL CRUZ; LA RAZÓN, MÉXICO, P. 6, ÉRIKA MONTEJO; REPORTE ÍNDIGO, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 12-15, IMELDA GARCÍA; INTERNET: NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; EL UNIVERSAL.COM, CARINA GARCÍA; REFORMA.COM, HÉCTOR GUTIERREZ; MILENIO.COM, RAFAEL MONTES; LA JORNADA.COM)

**VIERNES 1 DE SEPTIEMBRE DE 2017**

## **PLANTEA OSORIO CHONG RESPETAR LA DETERMINACIÓN DEL TEPJF SOBRE LINEAMIENTOS DE “CANCHA PAREJA”**

El titular de la Secretaría de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, se pronunció por respetar la determinación del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) de revocar los lineamientos de “cancha pareja” del Instituto Nacional Electoral (INE). “Creo que ahí tenemos que respetar lo que se ha determinado; nosotros sí respetamos a las instituciones y respetamos las decisiones que ellos toman”, dijo en conferencia de prensa, al término de un encuentro privado con los diputados del Partido Revolucionario Institucional, en su reunión plenaria. El TEPJF revocó los lineamientos del INE que buscaban garantizar la equidad en la contienda electoral de 2018, limitando la promoción personalizada en medios de comunicación e Internet de quienes aspiran a cargos de elección popular, a partir del 8 de septiembre y hasta que inicien las precampañas. (DIPUTADOS.GOB.MX, REDACCIÓN; DIARIO IMPACTO, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 4, REDACCIÓN; INTERNET: NOTIMEX.COM, REDACCIÓN)

## **SENADORES RESPALDAN DECISIÓN DEL TEPJF SOBRE LINEAMIENTOS ELECTORALES**

Las bancadas de los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Verde Ecologista de México (PVEM) y del Trabajo (PT) en el Senado de la República aplaudieron la decisión del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) sobre los lineamientos del Instituto Nacional Electoral (INE) que buscaban regular y acotar la participación con fines de promoción de aspirantes a cargos de elección popular en medios de comunicación. El coordinador de los senadores del PRI, Emilio Gamboa Patrón, destacó la seriedad y responsabilidad de los magistrados del Tribunal, que después de un análisis jurídico y no político, resolvieron que lo avalado por el INE era improcedente. A su vez, el senador del PVEM, Pablo Escudero Morales, se congratuló por la decisión del TEPJF. “Me parece adecuado, me parece correcto, había mucha inconformidad de todos los partidos políticos y con eso me parece que se le va a dar una certeza a todos los demás”. (NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN; REPORTE ÍNDIGO, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 12-15, IMELDA GARCÍA; DIARIO IMPACTO, NACIONAL, P. 11, JESÚS HÉCTOR MUÑOZ; INTERNET: EL FINANCIERO.COM, SUSANA GÓMEZ)

## **EXIGEN PONER LUPA EN AUTOPROMOCIÓN**

En el arranque del periodo ordinario de sesiones, el Congreso de la Unión debe procesar las más de 10 iniciativas de ley que han propuesto organizaciones civiles para reglamentar el artículo 134 de la Constitución en materia de publicidad oficial, exigieron especialistas. Ana Cristina Ruelas, directora de Artículo 19 para México y Centroamérica, afirmó que los lineamientos de “cancha pareja” del Instituto Nacional Electoral que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) anuló el pasado miércoles, son un esfuerzo positivo por impedir el uso de recursos públicos por parte de los funcionarios para promocionar su imagen. “Desgraciadamente, estamos en este vacío legal que permite que los funcionarios públicos violen la Constitución una y otra vez, avalados por las distintas instituciones del Estado, en este caso el Trife. “Esta decisión es muy lamentable y nos lleva a los ciudadanos a exigir, en definitiva, que el Congreso evite esta parálisis legislativa para regular la publicidad oficial”, demandó. Javier Aparicio, especialista en temas electorales, dijo que la falta de la ley reglamentaria provoca una confusión en cuanto a cuál tendría que ser la autoridad que vigile las infracciones de los funcionarios que hacen propaganda con dinero público. El exconsejero Alfredo Figueroa, dirigente de la iniciativa Ahora, sostuvo que el INE, si bien no tiene facultad de legislar —uno de los argumentos del Tribunal para anular los lineamientos—, sí tiene el mandato constitucional de garantizar la equidad de la contienda mediante

**VIERNES 1 DE SEPTIEMBRE DE 2017**

regulaciones normativas. El exconsejero electoral Eduardo Huchim lamentó la resolución del TEPJF y señaló que debilita aún más a las instituciones electorales, cuando falta una semana para que inicien los comicios de 2018. (REFORMA, NACIONAL, P. 3, ZEDRYK RAZIEL)

## **SUSTITUYE MORENA EN SPOTS A LÓPEZ OBRADOR CON “HUICHO” DOMÍNGUEZ**

Morena decidió sacar del aire a su presidente nacional, Andrés Manuel López Obrador, a partir del próximo 8 de septiembre, y en su lugar pautó en sus spots de radio y televisión al actor Carlos Bonavides, conocido como “Huicho” Domínguez. En espera de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación resuelva sobre la legalidad o no de los lineamientos del Instituto Nacional Electoral que prohíben la aparición de los dirigentes o voceros que aspiran a una candidatura en spots de los partidos, Morena decidió acatarlos. Así, retiró del aire a López Obrador, quien aspira a la candidatura presidencial, para no tener problemas con su postulación. En su lugar estarán los promos “Bonavides nacional”, que comenzarán a difundirse el mismo día que inicia el proceso electoral federal. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, CARINA GARCÍA)

## **TABASCO RECONOCE AUMENTO EN POBREZA**

El gobernador de Tabasco, Arturo Núñez Jiménez, reconoció las cifras del Coneval que sitúan a Tabasco entre los estados con más pobreza. Dijo que es lamentable, aunque hay que tomar en consideración que estos años la entidad se ha movido en medio de lo que ha sido una hecatombe con el derrumbe de la economía petrolera de la que depende esencialmente la economía productiva. Por otra parte, sobre el fallo del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación de revocar la “cancha pareja” que buscaba el Instituto Nacional Electoral, Núñez Jiménez comentó que había hecho un comentario en su oportunidad y que le parecía una extralimitación de estos lineamientos. “Quizá había algunos atendibles y correctos, pero al final de cuentas, la última palabra sobre la interpretación de toda la normatividad electoral atribuible, es del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación”. (EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 4, FERNANDO HERNÁNDEZ)

## **TEEM VALIDA ELECCIÓN A GOBERNADOR EN ESTADO DE MÉXICO**

El Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM) confirmó la validez de la elección de la gubernatura de la entidad, así como la entrega de constancia como gobernador electo al priista Alfredo del Mazo Maza, tras desechar la mayoría de los argumentos esgrimidos por la oposición para anular los comicios del pasado 4 de junio. De los más de 30 agravios expuestos por Morena y los partidos de la Revolución Democrática, Acción Nacional y del Trabajo para que fueran anulados los comicios, sólo dos fueron declarados fundados; sin embargo, los magistrados consideraron que tales irregularidades “no eran graves”, por lo que no ameritaban una sanción tan extrema como la solicitada. Durante la sesión exoneraron de toda responsabilidad a funcionarios federales y estatales quienes distribuyeron programas sociales, previamente a las campañas, y se consideró que la entrega de dádivas no influyó en el resultado del proceso. Ahora a la oposición sólo le resta llevar sus argumentos a la Sala Superior de Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación para tratar de echar abajo el triunfo de Del Mazo. (LA JORNADA.UNAM.MX, ISRAEL DÁVILA; LA JORNADA, ESTADOS, P. 27, ISRAEL DÁVILA)

**VIERNES 1 DE SEPTIEMBRE DE 2017**

## **SIGUE FRENO EN SPOTS PARA LÓPEZ OBRADOR Y ANAYA**

Aunque el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación revocó los lineamientos de “cancha pareja” del Instituto Nacional Electoral (INE), tanto Andrés Manuel López Obrador como Ricardo Anaya no podrán aparecer en los spots de sus partidos a partir del próximo 8 de septiembre. Los criterios que el INE emitió relacionados con la aparición de los líderes y voceros de partidos en los spots, siguen vigentes. También sigue la restricción a la compra de espacios en medios electrónicos, pues los tiempos en radio y televisión que el Estado asigna son distribuidos por el INE. Dicha modificación constitucional también estableció la prohibición para que personas físicas y morales contraten spots para difundir mensajes para influir en las preferencias electorales. (EL FINANCIERO, NACIONAL, P. 51, MAGALI JUÁREZ)

## **ENTIDADES FEDERATIVAS**

### **CIUDAD DE MÉXICO**

#### **NO PERMITIRÉ QUE NADIE ME PISOTEE: MONREAL ÁVILA**

El delegado en Cuauhtémoc, Ricardo Monreal Ávila, formalizó su solicitud a Bertha Elena Luján, presidenta del Consejo Nacional de Morena, para llevar a cabo un nuevo sondeo acompañado de otras dos encuestas espejo para la selección del coordinador de Organización para la Ciudad de México. Aunque dijo que como los frailes se mantendría en silencio frente a las declaraciones de quienes lo llaman “berrinchudo”, Monreal aprovechó para enviarle un abrazo a la ganadora de la encuesta, Claudia Sheinbaum, pues lejos de descalificarla, dijo, la admira por ser una científica extraordinaria. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 1, DIANA VILLAVICENCIO)

### **JALISCO**

#### **APRUEBAN CALENDARIO EN JALISCO**

El Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco aprobó el calendario para los comicios en el estado. Las precampañas para gobernador, diputados y ediles iniciarán el 13 de diciembre y el 2 de enero. En los tres casos concluirán el 11 de febrero. Las campañas iniciarán el 30 de marzo y el 29 de abril. (REFORMA, NACIONAL, P. 7, FRANCISCO DE ANDA)

### **OAXACA**

#### **OAXACA CREA ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN**

En sesión ordinaria, la LXIII Legislatura aprobó el decreto de creación del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, el cual sustituye a la Auditoría Superior del Estado (ASE). Con dicha norma se cambiarían también al actual auditor, Carlos Altamirano Toledo, y a los dos subauditores, para elegir a los responsables del nuevo órgano. Además, los diputados avalaron cinco reformas y cuatro nuevas leyes secundarias de la Fiscalía Anticorrupción, y que forman parte del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción. (EL UNIVERSAL, ESTADOS, P. 20, ISMAEL GARCÍA)

**VIERNES 1 DE SEPTIEMBRE DE 2017**

## **VERACRUZ**

### **DUARTE ROMPE AYUNO; DICE QUE SIGUE EN HUELGA**

El exgobernador de Veracruz, Javier Duarte de Ochoa, rompió su huelga de hambre el pasado sábado, aunque oficialmente no ha manifestado haber levantado el ayuno que comenzó el pasado 17 de agosto en el Reclusorio Norte, informó el titular de la Subsecretaría del Sistema Penitenciario, Hazael Ruiz Ortega. Entrevistado luego de la presentación de la segunda “Encuesta sobre discriminación en la Ciudad de México”, explicó que durante el horario de visita de ese día y en compañía de un hermano, alrededor de las 16:30 horas, el exmandatario estatal ingirió sopa de verdura. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 15, ALEJANDRO CRUZ FLORES)

## **INFORMACIÓN RELEVANTE**

### **ESTE SÁBADO EMITE PEÑA NIETO MENSAJE POR EL V INFORME DE GOBIERNO**

Ante unos mil 500 invitados en Palacio Nacional, el presidente de México, Enrique Peña Nieto, dirigirá mañana un mensaje con motivo del V Informe de gobierno. Hoy por la tarde enviará el documento al Congreso de la Unión. En septiembre de 2018, cuando acuda por última vez a informar del estado que guarda la administración pública, ya se conocerá el nombre de su sucesor. De ahí, y con el afán de hacer la más palmaria demostración de avances, la estrategia de profusa difusión de las acciones del gobierno federal diseñada para esta ocasión: mensajes transmitidos en todos los medios electrónicos y redes sociales, desplegados en los impresos y una página electrónica diseñada exclusivamente con referentes estadísticos, gráficos y explicativos, entre otros recursos, se han dispuesto para este penúltimo Informe. Peña Nieto llega a su Informe de Gobierno en el contraste de un portafolio de beneficios derivados de las reformas educativa, energética, financiera, telecomunicaciones, competencia económica, laboral y transparencia, pero con desgaste derivado por actos de corrupción y una alta desaprobación ciudadana. Para los analistas, académicos y politólogos Mauricio Merino, Rolando Cordera y Alfonso Zárate, el presidente Peña Nieto presentará el estado de la nación bajo un gran desgaste provocado por la sensación ciudadana de impunidad en torno a actos de presunta corrupción, con una economía que no ha detonado pese a las reformas y con elevados niveles de inseguridad. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 5, ROSA ELVIRA VARGAS; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 6, FRANCISCO RESÉNDIZ)

### **MALALA ALZA LA VOZ CONTRA EL MURO FRONTERIZO; DESTACA CAMBIOS EDUCATIVOS**

Malala Yousafzai, premio Nobel de la Paz en 2014, alzó la voz contra las barreras en el mundo, como el muro fronterizo que se apresta a construir el presidente de Estados Unidos, Donald Trump. De visita en México, se refirió a la necesidad de derribar barreras y de conocer a gente que en apariencia es distinta, pero que en el fondo comparte los mismos valores. Por otro lado, el presidente de la República, Enrique Peña Nieto, se reunió con Yousafzai, con quien habló de la reforma educativa y se comprometió a trabajar juntos por el empoderamiento de las mujeres. Peña Nieto reconoció a Malala “como una gran referente en el mundo”. Señaló: “Estoy seguro de que tu voz va a llegar a lugares recónditos de la geografía mundial, a lugares donde todavía hay resistencias para generar igualdad entre niñas y niños, y oportunidad de educación para todos”. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 6, FRANCISCO RESÉNDIZ Y TERESA MONTAÑO)

**VIERNES 1 DE SEPTIEMBRE DE 2017**

## **COINCIDO CON PEÑA NIETO EN QUE LOS PROYECTOS SON DISTINTOS: LÓPEZ OBRADOR**

Luego de las declaraciones del presidente Enrique Peña Nieto, en entrevista con Imagen Televisión, el aspirante de Morena a la Presidencia de la República, Andrés Manuel López Obrador, dijo coincidir con lo expuesto por el mandatario federal. “Fíjense, coincido con Peña, porque dice que nuestro proyecto es completamente distinto al de él; tiene toda la razón, nuestro proyecto es por entero distinto al de Peña, qué coincidencia, no cabe duda de que en algo teníamos que estar de acuerdo”, expuso. Antes de rendir su V Informe de Gobierno, Peña Nieto dijo compartir la preocupación de que México se pueda parecer a lo que hoy es Venezuela si prospera el proyecto que postula el político tabasqueño. (EXCÉLSIOR, PORTADA Y PRIMERA, P. 1 Y 6, ISABEL GONZÁLEZ)

## **UN PAJARITO ME DIJO QUE EL PRI GANA EN 2018: NARRO ROBLES**

Los titulares de las secretarías de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, y de Salud, José Narro Robles, quienes también son señalados como presidenciables del tricolor para 2018, aseguraron que en el PRI hay muchas mujeres y hombres que reúnen el perfil que delineó el presidente de la República para ser el candidato presidencial el próximo año. En conferencia, después de acudir a la reunión plenaria de los diputados federales del PRI en San Lázaro, el secretario de Salud, Narro Robles, pidió a los priistas estar unidos y juntos, y aseguró que “un pajarito” le dijo que el PRI va a ganar la Presidencia de la República en 2018. Rechazó calificarse al preguntarle si él tiene el perfil que describió Enrique Peña Nieto para ser el próximo candidato tricolor a la presidencia. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 10, HORACIO JIMÉNEZ Y FRANCISCO RESÉNDIZ)

## **CONGRESO VA POR FISCAL, GASTO Y SEGURIDAD**

Las bancadas en el Congreso de la Unión definieron su agenda legislativa para el periodo ordinario de sesiones, que inicia hoy —penúltimo de la actual Legislatura— en la que priorizan temas como el presupuesto 2018, los fiscales General y Anticorrupción, reformas contra la inseguridad, como mando mixto y la Ley de Seguridad Interior, así como la negociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN). El PRI en el Senado de la República definió en sus prioridades reformas al sistema de justicia, combate a la corrupción y dar seguimiento a la renegociación del TLCAN. Buscarán la aprobación de los nombramientos pendientes de los fiscales Anticorrupción y General de la República, así como magistrados anticorrupción, entre otros. En su reunión plenaria los senadores del PAN reiteraron que no aprobarán el pase automático del procurador General de la República a fiscal General y se comprometieron a impulsar en este cargo y en el de fiscal Anticorrupción a personas que carezcan de militancia partidista. El PRD en el Senado enfocará sus baterías en eliminar el pase directo del procurador a fiscal General de la nación, poner la lupa en las renegociaciones del TLCAN y los nombramientos del Sistema Nacional Anticorrupción. A pesar de las resistencias, el PRI se alista a aprobar fast track al nuevo fiscal Anticorrupción. Mientras la oposición y organizaciones civiles exigen un fiscal independiente y autónomo, el tricolor prepara una rápida ruta legislativa para consumir el “pase automático” del procurador Raúl Cervantes a la Fiscalía General de la República por un periodo de nueve años. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, ALBERTO MORALES, HORACIO JIMÉNEZ Y SUZZETE ALCÁNTARA; REFORMA, NACIONAL, P. 1, CLAUDIA GUERRERO)

**VIERNES 1 DE SEPTIEMBRE DE 2017**

## **PIERDEN ANAYISTAS PRESIDENCIA DEL SENADO**

La negociación entre el PAN y el PRI por posiciones en la Cámara de Diputados y el Senado de la República metió en un impasse al Congreso de la Unión, que hoy inicia el periodo ordinario de sesiones a punto de una crisis. El antecedente se centra en los jaloneos entre el PAN y el PRI por el aval del fiscal General, que los blanquiazules adelantaron no aprobarán, y su acusación a que el tricolor mantiene un ataque contra su presidente, Ricardo Anaya. Mientras los senadores avalaban anoche al presidente de la Mesa Directiva, nombramiento que recayó en el panista Ernesto Cordero, por encima del acuerdo avalado por la dirigencia de Anaya, de que fueran sus correligionarias Laura Rojas y Adriana Dávila, lo que fue considerado como “traición”, en la Cámara de Diputados el PAN no dio su aval para aprobar a la nueva Mesa Directiva. Se espera que la nueva Mesa tome protesta en las próximas horas, la cual estaría encabezada seis meses por el diputado priísta Jorge Carlos Ramírez Marín y el resto por la legisladora Sharon Cuenca Ayala, del PVEM. En tanto, los grupos parlamentarios del PRI y PVEM en la Cámara de Diputados “bajaron” a la fracción de Morena a ser la quinta fuerza política, gracias a que el tricolor le cedió ocho diputaciones federales al partido del tucán para el próximo periodo ordinario y así “frenar” al grupo de Andrés Manuel López Obrador. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 7, MISAEL ZAVALA, SUZZETE ALCÁNTARA Y HORACIO JIMÉNEZ)

## **CASTIGARÁ EL PRD “DOBLE CACHUCHA”**

El PRD iniciará procesos de sanción y expulsión contra militantes que apoyan al dirigente de Morena, Andrés Manuel López Obrador, dijo el presidente del Consejo Nacional perredista, Ángel Ávila. Adelantó que el próximo domingo, en la sesión del Consejo Nacional se presentará un resolutivo que mandatará al CEN para suspender derechos y, en su caso, cancelar la membresía a militantes que violen Estatutos y reglamentos del partido. López Obrador ha convocado a la firma del llamado acuerdo de unidad, en un evento programada para este domingo en el Monumento a la Revolución en la Ciudad de México. En tanto, la secretaria general de Morena, Yeidckol Polevnsky, relató que los acercamientos con René Bejarano, líder de la Izquierda Democrática Nacional (IDN), se acrecentaron durante el Foro de Sao Paulo, en Managua, Nicaragua, que se efectuó los días 15 y 16 de julio. En entrevista, Polevnsky dijo que con la senadora Dolores Padierna Luna han tenido innumerables reuniones para tratar diversos temas. (REFORMA, NACIONAL, P. 7, CLAUDIA SALAZAR; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 13, MISAEL ZAVALA)

## **VEN DEBILIDADES EN PUNTEROS DEL PAN**

Tres de los aspirantes panistas a la candidatura presidencial desestimaron a los punteros de la baraja: a Rafael Moreno Valle lo tacharon de ambicioso, de Ricardo Anaya destacaron su inexperiencia y a Margarita Zavala la situaron a la sombra de Felipe Calderón. En entrevista, el excanciller Luis Ernesto Derbez y los senadores Ernesto Ruffo y Juan Carlos Romero Hicks coincidieron en que Vicente Fox no supo qué hacer con la transición democrática y que Calderón erró en la estrategia de combate al narco. Los tres aspirantes, dos de ellos exmandatarios y uno exsecretario de Estado con Fox, sostuvieron que el PAN debe sumarse a un frente de partidos en 2018 a fin de garantizar el ejercicio del gobierno, pero advirtieron que no deben descartar la posibilidad de que el frente no prospere y tengan que ir solos a la contienda. (REFORMA, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 4, RENÉ DELGADO)

**VIERNES 1 DE SEPTIEMBRE DE 2017**

## **ARRANCA SEGUNDA RONDA DEL TLCAN ENTRE AMENAZAS**

Este día comienza la segunda ronda de renegociaciones del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) en medio de un ambiente de incertidumbre y bajo la amenaza de terminar con el acuerdo. Para el arranque se espera que sean los jefes de los equipos de negociación quienes inicien con los trabajos. En caso de que haya temas que se atoren, los ministros entran en acción para destrabarlos a fin de avanzar más rápida la modernización del tratado, y así llegar a un acuerdo en siete rondas. Por otro lado, el presidente estadounidense, Donald Trump, conversó con el primer ministro de Canadá, Justin Trudeau, para discutir la renegociación en marcha del TLCAN y subrayaron "su esperanza de alcanzar un acuerdo para final de año". (EL UNIVERSAL, CARTERA, P. 1 Y 6, IVETTE SALDAÑA; MILENIO DIARIO, PORTADA Y POLÍTICA, P. 1 Y 6, DANIEL VEGAS)

## **SISTEMA PENAL NO ENCARCELA, RESUELVE CONFLICTOS: PGR**

La finalidad del sistema de procuración de justicia mexicano no es llevar personas a la cárcel, sino solucionar conflictos y restablecer la paz, señaló el titular de la Procuraduría General de la República (PGR), Raúl Cervantes Andrade. En la presentación del libro Memorias de procuración de justicia, el procurador subrayó que "en materia penal, no es su finalidad encarcelar; es solucionar el conflicto y restablecer la paz antes del conflicto, y por eso son tan importantes los medios alternativos. Tenemos que llegar a los estándares internacionales [en los que] más de 90% de las denuncias que se resuelven de esta forma". En tanto, la exfiscal de Venezuela, Luisa Ortega, arribó a México por la tarde y no ofreció mayores detalles con respecto a la agenda que manejará en nuestro país. (EL UNIVERSAL, NACIONAL, P. 16, NOTIMEX Y REDACCIÓN; EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 17, ANDREA MERAZ)

## **PIDEN CITAR A ECHEVERRÍA A DECLARAR EN CASO RADILLA**

La Procuraduría General de la República (PGR) debe llamar a declarar al expresidente Luis Echeverría por la desaparición forzada de Rosendo Radilla, demandó la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos. La organización reprochó que a 43 años de los hechos, cumplidos el viernes pasado, no hay ningún indicio sobre el paradero de Radilla ni se ha llevado ante la justicia a ningún elemento del Ejército. (REFORMA, NACIONAL, P. 2, CÉSAR MARTÍNEZ)

## **IFT DEBE EVALUAR ENTRADA DE TELMEX A TV: OCDE**

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) debe evaluar la entrada de Telmex al mercado de televisión en cuanto cumpla con su separación funcional, destacó el Estudio de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) sobre Telecomunicaciones y Radiodifusión en México 2017. Andrew Wyckoff, director de Ciencia, Tecnología e Innovación de la OCDE, subrayó que Telmex puede ofrecer servicios de televisión abierta y de paga siempre y cuando cumpla con la separación funcional. Además, México implementó 28 de las 31 recomendaciones realizadas por la OCDE en 2012 en materia de telecomunicaciones y radiodifusión, dijo Gabriela Ramos, directora y sherpa del organismo. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y CARTERA, P. 1 Y 3, CARLOS MARTÍNEZ)

VIERNES 1 DE SEPTIEMBRE DE 2017

## GÉNEROS DE OPINIÓN

### TEMPLO MAYOR/ F. BARTOLOMÉ

A veces al INE le toca pagar los pecados de otros. Tal es el caso del palo que se llevó por parte de los magistrados del Trife (sic) sobre los lineamientos para la autopromoción de los suspirantes. El argumento del Tribunal es que los consejeros electorales excedieron sus facultades al reglamentar algo que sólo le corresponde al Congreso. Y, sí: no le tocaba al INE, peero... si le entró al tema fue porque el Legislativo nomás no cumplió con su deber. En la reforma de 2007, los diputados y senadores se dieron un mes para elaborar la ley reglamentaria... y nada. Ya pasaron tres añotes de la reforma de 2014 y tampoco hay resultados. Cualquiera podría pensar que a los partidos políticos les gusta crear leyes sólo para no cumplirlas. (REFORMA, OPINIÓN, P. 10, F. BARTOLOMÉ)

### RAZONES/ ¿SEMANA DEL PRESIDENTE? NO, DE LAS DEFINICIONES/ JORGE FERNÁNDEZ MENÉNDEZ

Cuando el sábado el presidente Peña pronuncie su Quinto Informe de Gobierno estará, como siempre, haciendo un balance de lo que va de su sexenio, pero a lo que hay que estar atento es a su mensaje político. Peña Nieto es un hombre mucho más pragmático de lo que algunos creen y, como vimos en las recientes entrevistas que ofreció, el eje de su interés no está en las grandes líneas teóricas, sino en la forma en que dejará las cosas al terminar su administración y, sobre todo, a quién se la dejará. [...] El presidente quiere sacar también la ley de Seguridad Interior. Es lo menos que se puede esperar para compensar los esfuerzos de soldados y marinos en la lucha para preservar la seguridad. Si esa ley no sale es porque hay partidos que la atan, por una parte, a que salga la ley de Mando Mixto (que no tendrá apoyo del gobierno federal ni de la mayoría de la Conago, que quiere Mando Único) y, sobre todo, a que el gobierno desconozca la propia ley que aprobaron los partidos para que ya no sea quien detenta el cargo de procurador general de la República quien se convierta en fiscal general. En eso, Peña no dará marcha atrás. Primero porque así se estableció en la ley que se aprobó por amplia mayoría en el Congreso, incluyendo a dirigentes políticos y legisladores que ahora la impugnan. Faltan tres votos para que se dé ese paso y hay más de una docena de senadores de oposición dispuestos a darlo. Por otra parte, en la etapa final del proceso de designación de candidatos, dos elementos son claves para el futuro y tomarán forma definitiva en estos días. Por una parte, la crisis de Morena en la Ciudad de México, con repercusiones potenciales en todos los equilibrios políticos actuales. Y por la otra, la resolución de Tribunal Electoral que echó para abajo las llamadas normas de "piso parejo" que había decretado, violando la ley y la Constitución, el Instituto Nacional Electoral. Esas normas, ya lo habíamos dicho aquí, no hacían el piso más parejo, al contrario: violaban el derecho a la libertad de expresión e impedían que ese piso electoral se equilibrara, aunque sea un poco. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 10, JORGE FERNÁNDEZ MENÉNDEZ)

### SIGNOS VITALES/ ¿CANCHA DISPAREJA?/ ALBERTO AGUIRRE

Cada quien por su lado. Movimiento Ciudadano, PRI, PRD, PVEM y Encuentro Social acudieron al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación para impugnar los lineamientos del Instituto Nacional Electoral (INE) que presuntamente promoverían "cancha pareja" en las campañas del 2018. Al igual que las dirigencias nacionales de esas cinco fuerzas partidistas, otros 350 actores políticos recurrieron a esa figura para controvertir los acuerdos tomados por los consejeros electorales y otros tres fueron por los recursos de reconsideración. Sobre el mismo tema se acumularon 119 juicios para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano y casi todos, en esta vía, fueron tramitados por legisladores locales del PRI y del PVEM que se verían impedidos de presentar

**VIERNES 1 DE SEPTIEMBRE DE 2017**

sus informes de actividades. En el Tribunal Electoral han tenido que redireccionar los recursos contra el INE, pues la vía idónea es el recurso de apelación. Un total de 480 medios de impugnación cuya resolución inexplicablemente no fue acumulada por los magistrados electorales. Aunque el sentido de las resoluciones fue puntual. Los magistrados revocaron los lineamientos pues los consejeros electorales excedieron sus facultades. Ahora el INE deberá aplicar y construir criterios caso por caso, adelantó el consejero presidente, Lorenzo Córdova Vianello. (EL ECONOMISTA, POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 44, ALBERTO AGUIRRE)

## **BANDA ANCHA/ TRIBUNAL ELECTORAL DA REVÉS AL INE/ ROBERTO GARCÍA REQUENA**

Por cinco votos contra dos, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) tiró los lineamientos conocidos como “cancha pareja”, previamente avalados por el Instituto Nacional Electoral (INE) el pasado 20 de julio. Dichos lineamientos, los magistrados los declararon inconstitucionales al ser invasivos de facultades que solamente le corresponden al Congreso de la Unión, y no al INE dictaminar. Esto significa un fuerte golpe al INE y a su intenciones por regular intervenciones en medios por parte de candidatos a ocupar puestos de elección popular en las próximas elecciones de 2018. El TEPJF resolvió un acumulado de 340 impugnaciones que incluía a Presidencia de la República, legisladores, siete gobernadores, partidos políticos, empresas de radio y TV, entre otros. (LA RAZÓN, NEGOCIOS, P. 19, ROBERTO GARCÍA REQUENA)

## **PEPE GRILLO/ UN CAFECITO**

### **EL ACUERDO DEL “PISO PAREJO” GENERÓ CONTROVERSIA DESDE EL PRINCIPIO.**

Los consejeros del INE, en su búsqueda de equidad en la competencia electoral, diseñaron, según sus cientos de impugnadores, una camisa de fuerza en una competencia de por sí plagada de reglamentaciones. De modo que la decisión del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación de revocarlo no sorprendió. Los magistrados argumentaron que el INE sobrepasó sus atribuciones, excedió sus facultades normativas y puso un pie en las facultades del Legislativo. A decir de la consejera Pamela San Martín, el Instituto se queda sin certezas sobre las reglas que debe aplicar para buscar equidad en el proceso 2018. Urge que consejeros y magistrados se tomen un cafecito, o dos, para afinar criterios. (LA CRÓNICA DE HOY, OPINIÓN, P. 3, PEPE GRILLO)

## **LA DIVISA DEL PODER/ DE CANCHA PAREJA A TERRENO BALDÍO/ ADRIÁN TREJO**

Muy mal cayó en el Instituto Nacional Electoral (INE), la sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) con la que desechó las reglas que impedían la promoción personalizada de políticos y la contratación de propaganda. La llamada “cancha pareja”. Y es que los muchachos que encabeza Lorenzo Córdova nomás no se explican cómo es que el Tribunal les ordena corregir la promoción descarada de funcionarios públicos y presidentes de partidos, pero meses después batea los lineamientos diseñados para cumplir la orden. El problema radica en el hecho de que el artículo 134 constitucional no cuenta con una ley reglamentaria, por lo que el INE tiene que subsanar, como Dios le da a entender, el vacío legislativo. [...] Regañado, exhibido y todo, el INE, sin embargo, presentará el próximo 5 de septiembre un paquete de ordenamientos igualmente dirigidos a evitar la promoción personalizada y sancionar el uso de los programas sociales con fines electorales. Pero, con el antecedente fijado por el Tribunal, parece que los jugadores no tendrán un partido en una “cancha pareja”, sino en un terreno baldío en donde se vale de todo: patadas, codazos, botellazos, agresiones al árbitro y broncas entre porras. (24 HORAS, MÉXICO, P. 5, ADRIÁN TREJO)

VIERNES 1 DE SEPTIEMBRE DE 2017

## ¿CANSADOS DE LA PROMOCIÓN POLÍTICA?/ CARLOS ZÚÑIGA

Tendremos que seguirla soportando. El más reciente intento del Instituto Nacional Electoral por poner un freno a la autopromoción de funcionarios, aspirantes y dirigentes de partidos políticos fue echado abajo por el Tribunal Electoral. No era para menos. 348 impugnaciones fueron presentadas a los dos ordenamientos aprobados el 20 de julio pasado que pretendían regular la difusión de propaganda acerca de personas que aspiren a ser candidatos, y tenían como objetivo generar “condiciones de equidad” en la contienda. La Presidencia, legisladores, medios de comunicación, gobernadores y varios partidos políticos (algunos hasta por partida doble) presentaron los recursos ante la Sala Superior del Tribunal para invalidar las medidas. Fueron los acuerdos más impugnados en la historia del INE. Por cinco votos contra dos, los magistrados votaron para eliminarlos, al considerar que el Instituto se excedió en sus funciones e invadió las del legislativo. Esta resolución repercutirá en que, de aquí al 14 de diciembre, cuando inicien las precampañas (y no el 8 de septiembre como se pretendía) estaremos siendo expuestos a un exceso de información de los mismos de siempre: dará igual que sea en anuncios panorámicos que en las redes sociales. Noticias sobre informes de actividades, asistencia a cualquier tipo eventos o promoción de libros. Creación de fundaciones o apoyos a desastres naturales. Los políticos aprovecharán cada oportunidad para llegar a nosotros por todos los medios posibles. “No significa una derrota”, nos dijo ayer el consejero Benito Nacif en la radio, “quisimos hacer algo más comprensivo, más parejo, pero el Tribunal Electoral prefirió ir caso por caso resolviendo las quejas que presenten los partidos”, refiriéndose a los recursos que inevitablemente se interpondrán durante el proceso electoral. Esto hará que aumente la litigiosidad. (EL HERALDO DE MÉXICO, EL PAÍS, P. 11, CARLOS ZÚÑIGA)

## UN GOBIERNO DESATADO/ CARMEN ARISTEGUI

Este viernes se entrega al Congreso el Quinto Informe de Gobierno de Enrique Peña Nieto. Llegó al final este sexenio y habremos de empezar a hacer los balances y evaluaciones sobre un gobierno como éste. Se tendrán que analizar los alcances del conjunto de reformas que han marcado a este sexenio, especialmente una tan radical como la petrolera —inimaginable en un contexto distinto al del “Pacto por México”—. Reformas como la Educativa, de Competencia Económica, Hacendaria, Laboral, de Transparencia y de Telecomunicaciones, entre otras, tendrán que ser evaluadas. La nueva Ley de Amparo; la reforma sobre Derechos Humanos; las reformas al INE e Inai; la instrumentación del sistema de justicia acusatorio adversarial —que empezó hace más de 8 años— y que trae de cabeza a autoridades y ciudadanos por todo lo que se dejó de hacer para instrumentarlo con eficacia, etcétera. Todo eso está a la mesa. También la grave crisis de derechos humanos por la que atravesamos. A pesar de reformas de avanzada en la materia, los hechos muestran una realidad lacerante. Ayotzinapa; el holocausto de los migrantes y las ejecuciones de Tlatlaya, Tanhuato y Apatzingán, entre otras, dejan rastro del tipo de cosas que se han cometido en este sexenio. Está ahí, también, la estela de escándalos de corrupción política con un puñado de exgobernadores en proceso; otros con procesos nebulosos e inciertos como Odebrecht y OHL o simulaciones como la “investigación oficial” sobre la Casa Blanca. Se acaba el tiempo para Peña Nieto y en esta parte final está desatado. Ante su baja popularidad se ha montado en una escandalosa campaña autopromocional, que antecede a su Quinto Informe; desde el INE y el Tribunal Electoral validaron los excesos. Los de hoy y los que vienen. (REFORMA, OPINIÓN, P. 10, CARMEN ARISTEGUI)

**VIERNES 1 DE SEPTIEMBRE DE 2017**

## **A LA SOMBRA**

Los consejeros nacionales del INE acusaron el golpe que les propinó la noche del miércoles el Tribunal Electoral al echarles atrás su plan de “piso parejo” a los partidos, considerando que se excedieron en sus atribuciones, pues no son legisladores. Ayer a la hora de la comida estaban encerrados a piedra y lodo las huestes de Lorenzo Córdova, quienes acordaron apechugar con el fallo, reconocer que se debe reglamentar el artículo 134 Constitucional y buscar caminos alternos para evitar que las contiendas electorales no sean la ley de la selva en materia de difusión y propaganda, tras el fallo. (EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 2, REDACCIÓN)

## **NOMBRES, NOMBRES Y... NOMBRES/ ALBERTO AGUILAR**

Un grupo de diputados se quedó ayer plantado en una reunión prevista ayer por la tarde de las Comisiones de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública. El punto era evaluar una iniciativa ciudadana que empuja la yucateca Ivonne Ortega para disminuir al 50% el IEPS a la gasolina. Hay una resolución del TEPJF para evaluarla, sin embargo, el PRI y el PVEM hicieron el vacío y no hubo quórum. (EL HERALDO DE MÉXICO, MERCADOS, P. 33, ALBERTO AGUILAR)

## **ECONOMÍA MORAL/ JULIO BOLTVINIK**

En México, como en otros países, se observa una tendencia a que la evolución de la pobreza desplace al crecimiento del PIB como el principal indicador de la gestión gubernamental. Por eso, al acercarse las elecciones presidenciales en México, los miembros del Ejecutivo federal y del partido en el poder suelen tratar de reducir la pobreza en el papel cuando no han podido reducirla en los hechos. Esta necesidad de falsear la realidad se agrava ahora porque todas las encuestas muestran que AMLO va arriba en las preferencias electorales. Además, para crear pánico, la calificadora Moody's declaró que si López Obrador gana la presidencia va a haber un choque brutal de corto plazo en los mercados financieros, que dispararía cotizaciones del peso y alteraría los flujos de inversión (La Jornada, 31/8/17, p. 21). Si la evaluación del gobierno de Peña Nieto depende de si la pobreza bajó o subió, y si de tal “hecho” (real o inventado) depende (al menos en parte) que el mismo partido permanezca en el poder, la tentación para modificar las estadísticas en las que se basa la medición de la pobreza es enorme. Aunque la medición de la pobreza en México depende desde hace varios años de dos organismos “autónomos” (autonomía a medias, como todo en nuestro país), el Inegi y el Coneval, las personas a cargo de los mismos pueden (y suelen) ceder a la presión del poder, como se aprecia en el INE, el TEPJF, la SCJN, el Inai, etcétera. (LA JORNADA, ECONOMÍA, P. 19, JULIO BOLTVINIK)